

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2599/24

AYUNTAMIENTO DE LANZAHÍTA

ANUNCIO

Mediante Providencia de Alcaldía de fecha 15-11-2024 se ha adoptado la Resolución, que a continuación, literalmente se transcribe:

“Visto el estado de tramitación del Expediente 193/24-Exptes.

Vista la Diligencia de presentación de solicitudes, de fecha 20-08-2024, así como la Providencia de Alcaldía, de misma fecha, sobre aprobación provisional de admitidos y excluidos, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 169 de fecha 28 de agosto de 2024.

Visto que durante el periodo de exposición pública no se han presentado reclamaciones ni subsanaciones.

Considerando:

1.– Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

2.– Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

Por medio de la presente, dispongo:

PRIMERO: la aprobación definitiva de la siguiente lista de admitidos y excluidos en el proceso de selección de una plaza de Auxiliar Administrativo como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Lanzahíta, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, mediante concurso oposición:

ADMITIDOS

N.º ORDEN	FECHA REGISTRO	N.º REGISTRO	NOMBRE APELLIDOS	DNI
1	07-08-2024	2024-E-RE-72	BEATRIZ GALÁN MUÑOZ	***729***
2	15-08-2024	2024-E-RE-74	CRISTINA ARJONA VILLANUEVA	***106***
3	16-08-2024	2024-E-RE-75	ESTEFANÍA VETAS JIMÉNEZ	***298***
4	16-08-2024	2024-E-RE-76	LAURA GÓMEZ LÓPEZ	***249***

EXCLUIDOS

Ninguno.

SEGUNDO: convocar a los aspirantes para la realización de la prueba escrita de fase de oposición para el miércoles 27 de noviembre a las 10:30 en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Lanzahíta, de conformidad con la Base Quinta de la Convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 251 de 31 de diciembre de 2022 y en el Boletín Oficial de Castilla y León n.º 3 de 5 de enero de 2023.

TERCERO: designar como tribunal de selección:

Presidente: Antonio Illescas de la Fuente. Funcionario de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

Presidente suplente: Juan Luís Crespo Cano. Funcionario de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

Secretario: Fernando Rodil Ares. Funcionario de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

Secretario suplente: José Luís Sobrao Domínguez.

Vocal titular: Laura González Moreno. Funcionaria de carrera. Auxiliar Administrativo. Subgrupo C2.

Vocal suplente: Maria Aránzazu González-Novo San Pedro, Funcionaria de carrera. Auxiliar Administrativo. Subgrupo C2.

Vocal titular: Laura Revuelta Sánchez. Funcionaria de carrera. Auxiliar Administrativo. Subgrupo C2.

Vocal titular: Ruth María del Barrio Arias. Funcionaria de carrera. Auxiliar Administrativo. Subgrupo C2.

Vocal suplente: Judit Cob García. Funcionaria de carrera. Auxiliar Administrativo. Subgrupo C2.

CUARTO: publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se publica a efectos de que los posibles afectados puedan subsanar los defectos que estimen oportunos.

Lanzahíta, 15 de noviembre de 2024.

El Secretario Interventor, *Sergio Redondo Rodelas*.